



* 2 0 2 5 6 0 0 4 4 3 3 6 1 *

Radicado No.: 20256000443361

Fecha: 08/09/2025 08:25:59 a.m.

Bogotá D.C.

Señores:

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

contacto@presidencia.gov.co

unidadcorrespondencia@cncs.gov.co

atencionalciudadano@cncs.gov.co

Dignatario:

CARLOS ARTURO REMOLINA GOMEZ

REFERENCIA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Servidor público para contratar con entidades del Estado

Radicado No. 20252060572762. Fecha 28 de agosto de 2025.

Reciba un cordial saludo de Función Pública.

En atención a la comunicación de la referencia, remitida a esta entidad por la Comisión Nacional del Servicio Civil, nos permitimos precisar que la misma contiene un concepto previamente emitido por esta entidad, bajo el radicado No. 20252060433882 del 7 de julio de 2025. Dicho concepto fue dirigido a la Presidencia de la República, a través del correo electrónico contacto@presidencia.gov.co, y asimismo fue enviado a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Territorial Cauca, mediante el correo electrónico pacosecretariatransparencia@gmail.com

Por lo anterior solicitamos se nos aclare la razón por la cual se remitió el concepto emitido por esta misma Dirección Jurídica, se nos explique si se requiere alguna aclaración o un pronunciamiento adicional, o si solo se trato de un error.

Cordialmente,



ÓSCAR EDUARDO MERCHÁN ÁLVAREZ

Coordinador del Grupo de Inhabilidades e Incompatibilidades

Proyectó: Camilo Ernesto Bello Montero

Revisó y aprobó: Óscar Eduardo Merchán Álvarez

11.602.8.4